

ocho comarcas



Boletín informativo
del Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes
de la Diputación Provincial de Burgos

Los retos medioambientales de la provincia como prioridad

La defensa de los valores medioambientales y de los recursos naturales de un territorio es, en sí misma, una prioridad para cualquier Administración Pública del siglo XXI. Las políticas ambientales no sólo implican una protección del medio natural y, por lo tanto, de las condiciones de vida de los ciudadanos, sino que suponen también la puesta en valor de una serie de recursos imprescindibles para la generación de empleo y para el desarrollo económico a nivel local. Este hecho se hace aún más evidente en una provincia como la de Burgos, de marcado carácter rural y con una gran tradición agrícola y ganadera a la que hay que sumar en nuestros días la enorme actividad económica basada en los recursos naturales (actividades forestales, turismo rural y de naturaleza, recursos energéticos, etc.). La riqueza ambiental de una provincia que cuenta con numerosos espacios naturales protegidos, una alta tasa de biodiversidad y unos recursos paisajísticos, hidrológicos y geológicos envidiables, es un motivo de orgullo pero al mismo tiempo un reto lleno de obligaciones para su conservación.

Por otro lado, la delimitación competencial de las diferentes Administraciones hace que las Entidades Locales tengamos un papel fundamental en garantizar los niveles de calidad ambiental de nuestro entorno. A las competencias propias de los municipios en materia de residuos, tratamiento y depuración de aguas, prevención ambiental, etc. hay que sumar la necesaria colaboración con otras Administraciones (Ministerios, Confederaciones Hidrográficas, Consejerías Autonómicas, etc.), ya que los problemas ambientales, al no ajustarse a los límites administrativos, requieren de soluciones integrales y de políticas ambientales a medio y largo plazo.

Por todo ello, a los proyectos y actividades ya realizados o en marcha, como la ampliación del depósito de residuos de Abajas, la mejora de la gestión del agua en nuestros municipios, la asistencia técnica y la promoción de actuaciones de educación y sensibilización ambiental, la Diputación Provincial quiere sumar en este comienzo de legislatura un compromiso de mejora continua para ayudar a nuestros Ayuntamientos y Juntas vecinales a asumir los actuales retos medioambientales de la provincia.

César Rico Ruiz

Presidente de la Diputación Provincial de Burgos



N.º 13

**primer semestre
2015**

sumario



Tres millones de euros para mejorar la infraestructura hidráulica de la provincia

Inauguración del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Albillos

Convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente 2015

Por un verano sin incendios

La reforma de la Ley de Montes

Impulso regional a la Educación Ambiental

Monumento Natural de Monte Santiago

Tres millones de euros para mejorar la infraestructura hidráulica de la provincia

La Diputación Provincial cofinancia 188 proyectos fomentando la mejora de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de agua potable y de depuración de aguas residuales

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Burgos ha aprobado las bases de las dos convocatorias de subvenciones relacionadas con el ciclo integral del agua (más conocidas como "Plan de Aguas"), para el año 2015. El objetivo de estas convocatorias es subvencionar las obras necesarias para que las Entidades Locales de la provincia puedan cumplir con su competencia de suministro de agua potable en cantidad y calidad suficiente a sus habitantes, así como devolverla al medio receptor mediante sistemas de depuración adecuados cumpliendo con los parámetros establecidos en la legislación vigente. Para ello, la Diputación Provincial ha destinado finalmente en el presupuesto del presente ejercicio un importe total de 2.800.000 euros, ampliando en un 85% el millón y medio destinado en el año 2014. Además, el Plan de Aguas se ha complementado con la línea de subvenciones destinada a la adquisición de equipos de mejora de la calidad del agua, dotada con 200.000 euros, por lo que la aportación total de la Diputación para la mejora de la infraestructura hidráulica de la provincia asciende a los tres millones de euros en el presente año.

Para la resolución del Plan de Aguas se han considerado prioritarias aquellas actuaciones encaminadas a solucionar problemas de escasez de agua, a sustituir elementos no



aptos (como plomo, fibrocemento, etc.) existentes en las redes más antiguas, a solucionar problemas de mantenimiento y explotación de las redes de abastecimiento (fugas, falta de presión, etc.) y a poner en marcha soluciones de optimización y apro-

vechamiento compartido de infraestructuras. Adicionalmente, y al objeto de garantizar la sostenibilidad de los servicios de abastecimiento y depuración de aguas, las Entidades Locales beneficiarias han tenido que justificar la existencia y aplicación en su territorio de una ordenanza basada en tarifas que consideren los consumos específicos mediante el uso de sistemas de control adecuados (contadores). De este modo, desde la propia Diputación Provincial se pretende promover la instalación de estos sistemas de control para que las tarifas de abastecimiento de agua domiciliaria en la provincia se ajusten a los consumos reales de los usuarios. Con estas premisas, se van a cofinanciar durante el año 2015 un total de 188 proyectos que se unen a las 89 subvenciones concedidas para la adquisición de equipos de tratamiento de aguas. Nuevas captaciones y sondeos, renovaciones y mejoras de las redes de distribución, reformas de canalizaciones y emisarios, reparaciones y mejoras en depósitos, equipos de descalcificación, instalaciones de depuración de aguas residuales e instalación de contadores son algunos de los proyectos impulsados por los Ayuntamientos y Juntas Vecinales de la provincia.

El control sanitario del agua, un poco más barato

La empresa de laboratorios acreditados Agrolab Ibérica ha resultado adjudicataria del nuevo contrato para dar servicio al Convenio Marco provincial para el control sanitario del agua de consumo. En el proceso de adjudicación del nuevo contrato, en el que han participado siete empresas, se ha obtenido una rebaja en los precios unitarios que hasta ahora se venían aplicando en el Convenio. Por lo tanto, a partir del año 2015, los municipios adheridos al referido Convenio deberán abonar anualmente 34,99 euros por cada análisis de control (en red o depósito), 31,97 euros por cada análisis de grifo y 205,00 euros por cada análisis completo, todos ellos con el I.V.A. incluido. Además, la empresa adjudicataria se encargará de la gestión de los resultados de los análisis en SINAC y de la elaboración y seguimiento de los Protocolos de Autocontrol y Gestión del abastecimiento.





El Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Albillos, una referencia a nivel regional

La Junta de Castilla y León inauguró el pasado mes de marzo estas nuevas instalaciones, ubicadas en una finca de la Diputación Provincial

El Director General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de la Junta de Castilla y León, José Manuel Jiménez, inauguró el pasado 25 de marzo el Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) de Albillos, que se convierte en el centro de referencia para el cuidado y recuperación de la fauna silvestre en las provincias de Burgos, Palencia y Soria, y en el más moderno y mejor equipado de la comunidad. El centro ha sido construido en una parcela propiedad de la Diputación Provincial de Burgos, que ha sido cedida a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León (organismo que se encargará de su gestión) para esta finalidad en virtud de un convenio de colaboración. La inversión total utilizada para su construcción (dos millones y medio de euros) ha sido aportada por las empresas Borawind, Eolia, ACS y Collosa, en el marco de otros convenios suscritos con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, como compensación por parte del impacto ambiental de los parques eólicos de los que son propietarias. Con una capacidad para atender de forma simultánea a 100 aves y 25 mamíferos, el CRAS de Albillos cuenta con unas modernas instalaciones que ocupan más de 16.000 m² y entre las que se encuentran diecisiete voladeros de gran altura, áreas sanitarias (quirófano, rayos X, unidad de cuidados intensivos), áreas de recuperación, incubación y biocría y salas de laboratorio y necropsia.

El CRAS de Albillos es el más grande y moderno de la Comunidad, y su construcción ha sido financiada con la aportación de empresas eólicas

Durante los últimos cuatro años, la red de centros de recuperación de animales silvestres de Castilla y León (integrada por los CRAS de Burgos y Valladolid y por tres centros de recepción en Segovia, Salamanca y Zamora) ha atendido a cerca de 15.000 animales (principalmente aves y mamíferos), de los cuales más de la mitad han logrado recuperarse y ser devueltos a su hábitat tras llegar a estos centros con diferentes daños causados directamente o indirectamente por la acción humana (colisiones, atropellos, disparos, envenenamientos, etc.). Otra de las funciones llevadas a cabo en esta red de centros es la relacionada con la conservación ex situ y los posibles procesos de cría en cautividad dirigidos a aquellas especies en las que las medidas de conservación in situ no están dando los resultados deseados.

Adicionalmente a la función de conservación de la fauna silvestre y de recuperación de estas especies animales, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León pretende llevar a cabo en las instalaciones del centro un

objetivo vinculado directamente con la educación ambiental. En este sentido, se pretende que el CRAS pueda ser visitado por los escolares de la provincia de Burgos para que conozcan su funcionamiento y para trabajar en su concienciación y sensibilización relacionada con la necesidad de conservar la naturaleza y de evitar prácticas agresivas con la fauna silvestre.



Labores de tratamiento de fauna silvestre en los Centros de Recuperación.
(Fuente: Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León)

Nueva convocatoria de los Premios Provinciales de Medio Ambiente

La Diputación Provincial destina 45.000 euros a reconocer iniciativas y proyectos que fomenten el desarrollo sostenible y la protección ambiental

Un año más, la Diputación Provincial quiere reconocer de forma pública el trabajo de las Entidades Locales que trabajan en la conservación de su patrimonio natural y que ponen en valor sus recursos ambientales, por lo que se ha convocado una nueva edición (la tercera) de los “Premios Provinciales de Medio Ambiente”, cuyas bases se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado día 5 de junio coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente. Las dos categorías temáticas siguen siendo Medio Natural (para proyectos y actividades relacionados con la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales) y Calidad Ambiental (para proyectos y actividades relacionados con la prevención de la contaminación y con el



La recuperación de la Senda Fluvial de los Batanes, en Pradoluengo, fue galardonada en el año 2014

control y evaluación de los indicadores ambientales). Las Entidades Locales que resulten galardonadas en dichas categorías recibirán un total de 45.000 euros en premios, que irán destinados a financiar directamente las iniciativas premiadas, añadiendo de esta forma una ayuda económica al reconocimiento público de aquellos Ayuntamientos y Juntas Vecinales que

apuestan por la sostenibilidad ambiental como parte de la gestión municipal. Para concurrir a la edición 2015 de los Premios Provinciales de Medio Ambiente, las Entidades Locales deberán presentar sus candidaturas antes del próximo día 13 de julio de acuerdo con las bases establecidas en dicha convocatoria, que puede ser consultada en la página web de la Diputación Provincial.

Por un verano sin incendios

Como todos los años por estas fechas, los municipios de la provincia que cuentan con superficie forestal están pendientes de la aparición de los siempre temidos incendios forestales, que suponen una amenaza para los ecosistemas de estas zonas (ya que afectan al suelo, la vegetación, la fauna y el paisaje) y para muchas de las actividades agropecuarias, forestales y turísticas de estas zonas, así como un importante riesgo para la seguridad de las personas. Las 700 hectáreas de monte bajo arrasadas por el fuego durante el verano pasado en la comarca del Arlanza son un claro ejemplo de los graves efectos que pueden

derivarse de este tipo de incendios. Para la campaña de incendios forestales del año 2015, el Plan de Protección Civil ante emergencias por Incendios Forestales de Castilla y León (INFOCAL) prevé un riesgo potencial de incendios alto en varias zonas de la provincia de Burgos, por lo que conviene recordar una vez más la necesidad de incidir en las medidas de prevención de los incendios forestales, tanto a través de la concienciación ciudadana como mediante el cuidado y correcta planificación de las masas forestales, sobre todo durante la época de mayor peligro (meses de julio, agosto y septiembre).

RECUERDE:

**Teléfono Central de Incendios
de la Junta de Castilla y León: 947 28 15 79**

Teléfono de Emergencias: 112



Imagen del incendio que arrasó unas 700 hectáreas en la comarca del Arlanza el verano pasado y que obligó a desalojar algunas viviendas



El proyecto de modificación de la Ley de Montes, a debate

Ya se encuentra en su fase final la reforma de la normativa básica estatal que regula la gestión de los espacios forestales

Desde que el pasado día 9 de enero el Consejo de Ministros aprobase el Proyecto de modificación de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, los colectivos vinculados a la gestión y conservación de los montes han sometido esta revisión a un profundo debate. La Ley de Montes fue aprobada en el año 2003 para actualizar el régimen jurídico regulador de los espacios forestales de acuerdo con la nueva concepción del medio ambiente recogida en la Constitución Española y con los principios de la gestión forestal sostenible, es decir, el económico, el ecológico y el social. Posteriormente se aprobó en el año 2006 una modificación parcial y muy definida de esta ley en un momento todavía inicial del proceso social de adaptación de los sistemas de ordenación de los montes a las prescripciones recogidas en este nuevo modelo de gestión forestal. La modificación que se está tramitando en la actualidad persigue, según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un objetivo principal que no es otro que la mejora de la gestión para contribuir a la conservación de la biodiversidad, la prevención de los incendios forestales, la lucha contra el cambio climático y el aprovechamiento económico de los montes. Las principales novedades que han sido introducidas afectan a la clasificación de los montes (que se simplifica con una división en cuatro categorías en función de su titularidad y su desempeño para un servicio público), a la modificación de los modelos de gestión (con la posibilidad de que las Comunidades Autónomas aprueben unos modelos técnicos de gestión específicos), a la regulación de los montes de socios y creación de las Sociedades Forestales, y a la tipifi-

cación de las infracciones y clasificación de las sanciones. En el proyecto aprobado también se sientan las bases para la elaboración y adopción de una Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Entre los aspectos de esta reforma que han generado una mayor polémica entre determinados colectivos se encuentran, por ejemplo, la posibilidad de cambio de uso de un suelo forestal afectado por un incendio por motivos de interés público de primer orden (la prohibición de que un terreno forestal arrasado por un incendio pudiera cambiar de uso durante 30 años para evitar la especulación fue introducida en el año 2006) o la modificación de las competencias de los agentes forestales.

En cualquier caso, esta reforma puede resultar especialmente significativa en una provincia que, como Burgos, cuenta con una importantísima superficie forestal, tanto pública (cerca de 520.000 hectáreas) como privada (cerca de 160.000 hectáreas), de cuya gestión y conservación dependen gran parte de la economía provincial (tanto la vinculada al sector primario y a los aprovechamientos forestales como la dependiente del turismo y las actividades de servicios asociadas a los espacios naturales) y de nuestra riqueza medioambiental. Por ello, desde la Diputación Provincial se anima a todas aquellas Entidades Locales de la provincia que sean propietarias forestales a que planifiquen una adecuada gestión de sus montes, recordándoles que la Asociación Forestal de Burgos (ASFOBUR) puede prestarles el asesoramiento técnico y jurídico y la información necesaria para ello.

Aprovechamiento forestal del Monte de la Brújula

El estado de la masa forestal del Monte de la Brújula, perteneciente a la Diputación Provincial y a los Ayuntamientos de Monasterio de Rodilla, Quintanapalla y Fresno de Rodilla, ha hecho necesaria la realización de un segundo aclareo con el objeto de sanearla y de conseguir una densidad lo más homogénea y adecuada para garantizar su conservación. Por ello, durante el año pasado se procedió a estos trabajos de mejora y aprovechamiento forestal, de los que resultó adjudicataria la empresa Kronospan y gracias a los cuales se han obtenido 7.817 toneladas de madera de pino laricio.



Impulso regional a la educación ambiental

La Diputación de Burgos participa en la elaboración de una nueva Estrategia de Educación Ambiental que incorpora las necesidades sectoriales y se extiende a un mayor número de agentes implicados en la misma

El impulso a la educación ambiental como herramienta de gestión de las políticas públicas por parte de los diferentes organismos internacionales fue determinante en la aprobación de la Primera Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León para el periodo 2003-2007, durante el que se desarrollaron importantes líneas de acción y objetivos a nivel regional. Los años posteriores a dicho periodo de vigencia estuvieron marcados inicialmente por una continuidad de la Estrategia y posteriormente por una etapa de crisis económica que supuso la reducción de los recursos dedicados a la educación ambiental por la administración regional. No obstante, la Diputación Provincial de Burgos, mediante recursos propios y a través de sinergias con otras organizaciones y entidades, ha seguido impulsando durante los últimos años la continuidad de programas específicos de educación ambiental en el medio rural de la provincia. Ahora, y gracias a la aprobación por las Cortes de Castilla y León de una resolución que insta a la Junta de Cas-

tilla y León a “elaborar una nueva Estrategia de Educación Ambiental para la Comunidad en cuyo proceso de elaboración se tenga en cuenta la participación activa de los diferentes colectivos afectados”, la administración regional está trabajando en la aprobación de la Segunda Estrategia de Educación Ambiental para el periodo 2015-2020. En las primeras fases de consultas de esta Estrategia (cuyo documento inicial ya está disponible) ha colaborado de forma activa la Diputación Provincial de Burgos, mediante la participación en los diferentes foros y grupos de trabajo organizados a tal efecto. Las novedades más significativas de esta Segunda Estrategia hacen referencia a la aparición de nuevos agentes que promueven e impulsan la educación ambiental, nuevas necesidades en formación y sensibilización ambiental, la consolidación de las políticas ambientales como algo necesario e imprescindible para el bienestar de la sociedad, y nuevas oportunidades derivadas de lo que se viene considerando “economía verde”.

El curso escolar de educación ambiental se cierra con una amplia participación de los centros educativos de la provincia

Los responsables de la Diputación Provincial y de la Fundación Caja de Burgos clausuraron el pasado mes de junio el curso escolar de educación ambiental que se desarrolla en los centros educativos de la provincia en el marco del convenio de colaboración vigente entre ambas entidades. Durante el curso 2014-2015 han participado cerca de 1.700 alumnos de cuarenta y siete centros educativos (colegios, centros de colegios rurales agrupados e institutos) de diferentes localidades, como el colegio “María Teresa León” de Ibeas de Juarros, donde se celebró el acto oficial de clausura. La elevada demanda por parte de los centros escolares de estos programas y los buenos resultados obtenidos durante el curso escolar finalizado han impulsado la renovación del convenio. Por otro lado, los alumnos de Educación Infantil del Colegio “Pons Sorolla” de Lerma procedieron a la inauguración de un arboreto didáctico financiado mediante la distribución de árboles en el punto de información ambiental que la Fundación Caja de Burgos ha puesto en las últimas ediciones de la Feria de Maquinaria de la localidad.



El Presidente de la Diputación, César Rico y el Director General de la Fundación, Rafael Barbero, clausuraron el curso escolar en Ibeas



Nuestros parajes: Monte Santiago

Con un paisaje dominado por un frondoso hayedo, este Monumento Natural nos ofrece una de las vistas más espectaculares de la provincia: el Salto del Nervión

En los términos municipales de Berberana y Junta de Villalba de Losa, en el extremo nororiental de la provincia, encontramos Monte Santiago, un paraje eminentemente atlántico, de características biogeográficas bien definidas y con gran interés paisajístico y geológico, lo que le ha servido para recibir la catalogación de Monumento Natural. Su paisaje aparece dominado por un frondoso y bien conservado hayedo que se prolonga hasta una serie de acantilados rocosos que nos ofrecen unas magníficas vistas a las comarcas vascas de Orduña y Amurrio. En uno de sus más profundos recovecos se localiza el espectacular Salto del Nervión, uno de los puntos de la provincia de Burgos más visitados y fotografiados, que con sus más de 300 metros de altura y su peculiar forma de cola de caballo conforma una de las cascadas más hermosas de todo el país. La

existencia de esta cascada, que se aprecia en su máximo esplendor al finalizar el invierno, se debe fundamentalmente a la fuerte sensibilidad a la erosión de los diferentes materiales (margas y calizas) de la fuertemente karstificada Sierra Salvada. La alternancia geológica de estos materiales origina escarpes verticales en los niveles más duros, mientras que en los blandos se desarrolla una ladera que se suaviza hacia el fondo del valle de Orduña, cuyos acantilados septentrionales unidos a este salto de agua proporcionan unas vistas espectaculares.

El territorio que engloba este monumento natural está encuadrado plenamente en el dominio biogeográfico atlántico, que encuentra

El paisaje del Monte Santiago aparece dominado por un frondoso y bien conservado hayedo que se prolonga hasta una serie de acantilados rocosos

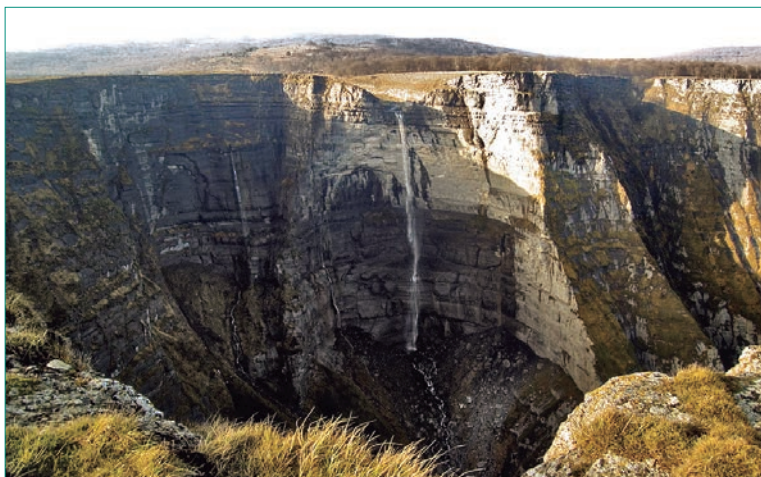
en el haya su principal especie arbórea. Los umbríos hayedos que cubren buena parte del Monte de Santiago son, junto al Salto del Nervión, los protagonistas absolutos de uno de los paisajes con mayor personalidad y belleza de toda la Cordillera Cantábrica. La transición entre la zona atlántica y la mediterránea se manifiesta en una interesante variedad de la cobertura vegetal del área, que queda representada por la riqueza de hábitats y especies de muy distintas exi-

gencias. Así, las formaciones de encinares y quejigares se sitúan en las cotas medias y bajas de las laderas de la zona, situándose las formaciones de hayedo y las repoblaciones de pinar en las cotas más altas. Estas especies vegetales son acompañadas por formaciones de matorral de encina, brezos, jaras, aulagas, enebros, sabinas, boj, etc.

Entre la riqueza de este espacio natural destacan las diferentes especies de mamíferos catalogadas, entre las que se encuentran el gato montés, el tejón ibérico, la marta, la garduña y el jabalí. La avifauna está representada por aproximadamente sesenta especies, predominando el buitre común por su abundancia, junto a otras especies más escasas como la chova piquirroja o el águila calzada. Asimismo

es destacable la comunidad de anfibios que se desarrolla en el nacimiento del río Nervión.

Los fáciles accesos desde Berberana y desde el Puerto de Orduña a este lugar han propiciado la aparición y utilización de una amplia red de senderos que favorecen el turismo activo de la zona.



El río Nervión, en su descenso de más de trescientos metros en los acantilados bordeados por el bosque de hayas, configura una de las imágenes más espectaculares de la provincia

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



sostenibilidad
pública



Apostando
por la
sostenibilidad
de
nuestros
municipios



Diputación Provincial de Burgos

Servicio de Medio Ambiente, Aguas y Montes

Paseo del Espolón, 34

09003 Burgos

Teléfono 947 25 86 00

medioambiente@diputaciondeburgos.es



Impresión y maquetación:

Imprenta Provincial

Depósito legal: BU-250-2009